ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

Pedagogía e ingreso vía especial en programas de baja demanda en Chile

Educational Strategies and Special Admission for Low-Demand Programs in Chile

Estratégias Educacionais e Admissão Especial para Programas com Baixa Procura no Chile

Carlos Rodríguez Garcés
carlosro@ubiobio.cl
https://orcid.org/0000-0002-9346-0780

Denisse Espinosa Valenzuela
daespinosa@ubiobio.cl
https://orcid.org/0000-0003-1486-7046

Geraldo Padilla Fuentes
gpadilla@ubiobio.cl
https://orcid.org/0000-0003-0882-1818

Centro de Investigación CIDCIE, Universidad del Bío-Bío Chillán, Chile.

Artículo recibido en agosto de 2023, arbitrado en diciembre de 2023, aprobado en enero de 2024 y publicado en abril de 2024

RESUMEN

Con información del proceso de admisión a las Universidades chilenas de 2021, este artículo explora la distribución y perfiles de estudiantes informados como cupo especial por el Ministerio de Educación (MINEDUC) matriculados en programas de pedagogía. Este perfilamiento se realiza sobre sus atributos socioeconómicos, trayectoria escolar y niveles de desempeño en pruebas de admisión universitaria. Dentro de los principales hallazgos, se observa la predominancia que adquieren los bajos resultados obtenidos en las pruebas de selección universitaria en comparación a los antecedentes socioeconómicos al momento de matricularse vía especial. Esto, al menos en lo que a pedagogía refiere, pone en cuestión la tesis de la inclusión social pretendida, a la vez que devela un posible uso instrumental para subsanar los déficits de matrícula. En las conclusiones se destaca que el impacto de la política de inclusión social e igualdad de oportunidades está supeditada al cambio estructural del sistema de financiamiento vía voucher.

Palabras clave*: educación superior; pedagogía; condiciones de admisión; oportunidades educacionales; desigualdad social*

ABSTRACT

With information on the admission process to Chilean Universities in 2021, this article explores the distribution and profiles of students informed as a special quota by the Ministry of Education (MINEDUC) enrolled in pedagogy programs. This profiling is carried out on their socioeconomic

attributes, school trajectory and levels of performance in university admission tests. Among the main findings, the predominance acquired by the low results obtained in the university selection tests compared to the socioeconomic background at the time of enrolling via special is observed. This, at least as far as pedagogy is concerned, calls into question the thesis of the intended social inclusion, while revealing a possible instrumental use to correct the enrollment deficits. The conclusions highlight that the impact of the social inclusion and equal opportunities policy is subject to the structural change of the voucher financing system.

***Keywords**: higher education; pedagogy; admission conditions; educational opportunities; social inequality*

RESUMO

Com informações sobre o processo de admissão às universidades chilenas em 2021, este artigo explora a distribuição e os perfis dos alunos informados como cota especial pelo Ministério da Educação (MINEDUC) matriculados em programas de Pedagogia. Esse perfil é realizado sobre seus atributos socioeconômicos, trajetória escolar e níveis de desempenho em provas de ingresso na Universidade. Dentre os principais achados, observa-se a predominância adquirida pelos baixos resultados obtidos nas provas de seleção universitária em relação ao nível socioeconômico no momento da matrícula via especial. Isso, pelo menos no que diz respeito à pedagogia, põe em xeque a tese da inclusão social pretendida, ao mesmo tempo em que revela um possível uso instrumental para corrigir os déficits de matrículas. As conclusões destacam que o impacto da Política de inclusão social e igualdade de oportunidades está sujeito à mudança estrutural do sistema de financiamento de vouchers.

***Palavras-chave**: ensino superior; Pedagogia; condições de ingresso; oportunidades educacionais; desigualdade social*

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo chileno se ha caracterizado históricamente por exhibir altos índices de desigualdad y de segregación en todos sus niveles. En lo que refiere a educación superior y dada la masificación de su matrícula, en la actualidad estas inequidades se expresan en el tipo de acceso, niveles de permanencia y egreso oportuno, por cuanto las segundas oportunidades, el éxito académico e inclusive las elecciones profesionales se encuentran estructuralmente segmentadas, siempre en detrimento de los sectores vulnerables (Ferrada, 2018; Santos y Elacqua, 2016; Córdoba, Rojas y Azócar, 2016; Bellei, 2013; Elacqua y Santos, 2013; Valenzuela, Bellei, y De Los Ríos, 2010; Valenzuela, 2008).

La deficiente calidad educativa en los sectores de menores ingresos, precariza los niveles de logro alcanzados en las pruebas de admisión y condiciona la naturaleza del acceso a la

universidad incluso entre alumnos talentosos, quienes encontrarían serias dificultades para refrendar su buen desempeño en los test estandarizados. Situación que por un lado, limita el ingreso a la educación universitaria selectiva y por otro, los conmina a un prematuro ajuste de expectativas (Rodríguez, Espinosa, Padilla, Suazo, 2020; Opazo, Maldonado, Medel, y Molina, 2018).

Con objeto de enfrentar esta segmentación y en atención a que las pruebas de admisión eran el principal medio de acceso a la oferta universitaria tradicional y acreditada, diferentes acciones afirmativas se han promovido en la última década al interior del sistema. A este respecto, destaca la Bonificación del 5%, los Cupos Supernumerarios, los Propedéuticos UNESCO, el puntaje Ranking de notas, la Beca de Excelencia Académica (BEA) y, desde el año 2014, el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). Mecanismos que buscan compensar los efectos de la desigualdad educativa generando una mayor inclusión social e igualdad de oportunidades a estudiantes talentosos para la continuación de estudios (Gil-Llambías, del Valle, Villarroel y Fuentes, 2019; Sanzana, 2018; MINEDUC, 2015).

Objetivos de la admisión especial

Con la confianza en que el talento está distribuido homogéneamente en las esferas o capas sociales (Kri, González, Gil y Lamatta, 2013), el programa PACE se constituye en la actualidad en la principal vía de admisión no tradicional a la universidad, en el intento de restituir el derecho a la educación superior a estudiantes destacados, pero socioeconómicamente vulnerables, promoviendo la inclusión social e igualdad de oportunidades (MINEDUC, 2019; MINEDUC, 2015).

Estos cupos especiales son ofertados por universidades públicas y privadas que, perteneciendo al Sistema Único de Admisión (SUA), adscriben al programa PACE. Para el año 2020, existían un total de 29 universidades y 580 establecimientos educacionales participantes. Su población objetivo han sido las y los estudiantes de enseñanza media que pertenezcan al 15% de mejor desempeño académico de su cohorte y que asistan a estos establecimientos vulnerables adscritos al programa.

Si el estudiante cumple con los requisitos del programa y participa del proceso de admisión inmediatamente después de haber egresado, se le considera como habilitado PACE, teniendo la oportunidad de postular e ingresar vía especial a alguna de las universidades en convenio. Estos estudiantes informados por el sistema como cupo especial, si bien deben rendir las baterías de prueba de selección universitaria, estas no forman parte del algoritmo de cálculo al momento de estimar su puntaje de admisión a determinada carrera (MINEDUC, 2019).

Alcances de la admisión especial

Si bien la educación superior, y en particular la universitaria, se ha masificado y diversificado, ello no significa que todos los estudiantes tengan iguales garantías de matricularse en una institución de prestigio o selectiva (Cooper, Guevara, Rivera, Sanhueza y Tincani, 2019). La diferenciada calidad de la exposición educativa dificulta, cuando no imposibilita, el acceso de estudiantes vulnerables a esta oferta educativa por vía regular, incluso a aquellos que han exhibido un buen desempeño escolar. En tal sentido, el programa de acceso especial se constituye en una acción afirmativa que busca igualar oportunidades educativas para que estudiantes talentosos puedan matricularse en alguna carrera de su preferencia, postulando esta vez por una vía alternativa que releva la importancia del esfuerzo desplegado y resiliencia demostrada durante su trayectoria escolar en un contexto educativo que ha sido adverso.

Las pruebas de admisión, más allá de sus condiciones métricas y capacidad predictiva, recoge la estructural y profunda segmentación del sistema educacional chileno, por lo que la instalación de mecanismos alternativos de admisión puede ayudar a corregir este sesgo en la selección y, junto con ello, pesquisar habilidades y actitudes consideradas importantes para emprender estudios superiores y que tienden a ser ignoradas por las pruebas estandarizadas (Rodríguez, Padilla y Espinosa, 2021; (Rodríguez y Padilla, 2016)).

No obstante lo anterior, la admisión vía especial hace necesario acciones de apoyo y acompañamiento a fin de resolver el desajuste que la experiencia en educación superior genera en estos estudiantes. En efecto, la proyección de expectativas de un desempeño

exitoso sustentadas en el rendimiento que acostumbraban a exhibir en su escuela, se puede ver tempranamente frustrada, generando desánimo y una sensación de fracaso que les hace cuestionar su permanencia (Gil-Llambías et al., 2019; Sanzana, 2018). El estudiante de ingreso especial debe enfrentar no solo dificultades académicas que demanda una experiencia educativa más exigente, sino que además barreras culturales de un espacio socioeducativo que le es ajeno (Bourdieu y Passeron, 2009). Por otra parte, las acciones de acompañamiento no solo deben hacer frente a problemáticas socioemocionales, sino que además remediar los déficits curriculares que se constituyen en hándicaps de entrada, inclusive en estudiantes talentosos al provenir de contextos educativos desfavorables.

Al demandar por parte de la institución la promoción de mecanismos que favorezcan la nivelación entre grupos, así como acciones de acompañamiento psicoeducativo (MINEDUC, 2019), la admisión vía cupo especial bien puede constituirse en un desincentivo para que determinadas instituciones y programas adhieran de igual forma e intensidad a estas iniciativas. En efecto, modificaciones en el perfil de ingreso, tales como las que acontecerían con la aplicación de estos cupos supernumerarios, extrapolan dificultades en los índices de eficiencia interna, expresados en tasas de deserción, avance curricular e índices de reprobación de no aplicar acciones remediales (Herrera y Rosales, 2019; Barra, López, Baltierra, y Albornoz, 2018). Ello explicaría la diferenciada oferta de cupos especiales por programa incluso dentro de una misma institución.

Por otro lado, el actual modelo de financiamiento de la educación superior vía voucher, donde las instituciones compiten por alumno, posibilita un uso instrumental de políticas pro-inclusión (Rodríguez y Padilla, 2016). En este escenario, la admisión vía especial bien puede constituirse también en un mecanismo para suplementar déficits de matrícula en determinados programas.

La elección profesional en un contexto de admisión especial

Particularmente en sociedades modernas las elecciones profesionales estarían influenciadas por la utilidad que adquiere el proceso educativo, rol que estaría cimentado en diferencias socioculturales, pudiendo ser concebido como motor de movilidad o respaldo de

una posición social (Padilla, Rodríguez y Espinosa, 2022; Castro, Frites y Vargas, 2016; Böck, 2019; Bourdieu y Passeron, 2008). Para grupos vulnerables constituye una inversión aspiracional, de ascenso social y de mayores retornos económicos a los que actualmente se disponen en el hogar; expectativas que se tienden a ajustar sobre la base de sus condiciones materiales de existencia e información que se dispone. Ello explicaría que, contrario a lo que sucede en clases medias y medias-altas, sus elecciones profesionales se circunscriban preferencialmente a universidades y programas menos selectivos, del ámbito humanista o educativo (Hernández y Carrasco, 2020; Canales, Bellei y Orellana, 2016; Gubbins, 2014).

La elección profesional por las pedagogías, programas de interés para esta investigación, es una extensión o correlato de esta lógica condicionante. Aunque la formación inicial docente ha sido foco de intervención en términos de innovación curricular, exigencias de ingreso, incentivos a la matrícula y mejoras en las condiciones de empleabilidad, sus efectos han sido más bien modestos (Walker, González y García, 2020; Etcheberrigaray, Lagos, Cornejo, Albornoz y Fernández, 2017; Gómez y Castillo, 2019; Claro, Bennett, Paredes y Wilson, 2013; Bellei y Valenzuela, 2010). Pedagogía continúa siendo una carrera de baja valoración y prestigio social, preferencia de grupos socioeconómicos de menores ingresos y de bajos puntajes en las pruebas de admisión universitaria, la cual presenta continuas dificultades para despertar interés en el postulante, particularmente en lo que refiere a estudiantes académicamente talentosos (Walker y García, 2019; Arias y Villarroel, 2019; Acción Educar, 2021).

Síntesis del problema

Sobre la base de lo expuesto, atendiendo a la profunda segmentación que evidencia el sistema de educación superior en Chile, las coordenadas de origen que estructuran las elecciones profesionales con sus correspondientes ajustes de expectativas y el eventual uso instrumental de la agenda pro-inclusión por parte de las instituciones, este artículo informa el comportamiento distributivo durante las distintas etapas del proceso de admisión del estudiante informado como cupo especial, para posteriormente perfilar sus atributos distintivos en la fase de matrícula en lo referente a sus componentes sociofamiliares, de trayectoria escolar y niveles de desempeño en las pruebas de admisión universitaria. Los datos son modelados sobre la

base del postulante matriculado en pedagogía en atención a la significativa asignación de cupos especiales que evidencian estos programas, su distintivo y homogéneo perfil de ingreso, así como su recurrente déficit de matrícula.

El perfil del matriculado cupo especial es comparado con aquellos que ingresan vía regular a objeto de estimar sus atributos diferenciadores, en particular, los de carácter socioeconómico y desempeño escolar. La tesis que orienta esta investigación es que al menos en pedagogía, dada las particularidades anteriormente mencionadas, el ingreso vía cupo especial pudiendo aportar a la inclusión social de estudiantes vulnerables, se constituye también en un mecanismo estratégico para suplementar los déficits de matrícula.

MÉTODO

Diseño

Mediante un conjunto de indicadores se analiza con modelos estadísticos e inferenciales la composición distributiva del informado cupo especial durante las distintas fases del proceso de admisión 2020, haciendo especial hincapié en el postulante a pedagogía. En una segunda fase, se perfilan los atributos distintivos del matriculado cupo especial en pedagogía, los cuales son comparados con aquellos que ingresan vía tradicional, en lo que refiere a características sociofamiliares, de trayectoria escolar y desempeño en las pruebas de admisión universitaria. Estos análisis son complementados en una tercera fase con un modelo multivariante de árboles de clasificación, a fin de estimar la incidencia jerárquica que tendrían estos atributos como predictores de la vía de admisión.

Instrumento

La investigación utiliza como instrumentos las bases de datos oficiales para el proceso de admisión 2020 a las universidades que integrando el Sistema Único de Admisión (SUA) y adscriben a la política pro-inclusión mediante el programa PACE. Estas bases de datos fueron facilitadas por el Departamento de Medición, Evaluación y Registro Educacional (DEMRE) a través de la Ley de Transparencia.

Con ellas, se generó un único repositorio *adhoc* con los antecedentes, socioeconómicos, educativos y de desempeño escolar de cada estudiante que participa del proceso, específicamente aquellos informados por el MINEDUC como cupo especial.

Muestra

La unidad de observación son los estudiantes informados cupo especial, en particular quienes se matriculan en alguno de los programas que integran la oferta de formación inicial docente. Específicamente, refiere a los programas de Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Educación Media.

Cuadro 1. Caracterización de la muestra

Variable	%
Sexo	
-Hombre	27,7
-Mujer	72,3
Quintil	
- I-II	79,2
- III-IV	19,5
- V	1,2
Dependencia	
- Particular Pagado	-
- Particular Subvencionado	23,5
- Municipal o público	76,5
Situación	
-ICE matriculado en pedagogía vía CE	72,2
-ICE Matriculado en pedagogía vía CR	27,9

Nota. ICE= informado cupo especial. Datos DEMRE 2020.

La muestra está constituida por un total de 1.455 postulantes informados como cupo especial que se matriculan en alguno de los programas de pedagogía. En su mayor parte son mujeres (72,3%), pertenecen al 40% de las familias de menores ingresos (79,2%) y han cursado su enseñanza media en un colegio municipal o público (76,5%). Si bien todos son informados por el MINEDUC como cupo especial, solo un 27,9% de ellos utiliza esta modalidad como vía de ingreso a la universidad.

Procedimiento

Con la información reportada por el DEMRE para el proceso de admisión a la educación superior del año 2020, se modeló una base de datos con los estudiantes que fueron informados por el MINEDUC como cupo especial, segmentando por proceso de postulación y matrícula. Posteriormente se categorizaron variables de interés y se construyeron nuevos índices e indicadores socioeconómicos y de trayectoria educativa que permitieran perfilar a los estudiantes cupo especial según su modalidad de ingreso, esto es utilizando su cupo especial para matricularse o bien, ingresar vía tradicional.

Para la caracterización socioeconómica se consideraron variables como el sexo, quintil, primera generación y dependencia escolar. Por su parte, para la medición de la trayectoria educativa se consideraron variables como preferencia de elección, Ranking de notas, Notas de enseñanza Media (NEM), puntaje en la prueba de admisión de matemáticas y lenguaje.

Los análisis se realizaron con el software SPPS (24). En primera instancia se construyen índices de carácter descriptivo-inferencial para examinar prevalencias en la distribución y concentración de la muestra, aplicando además pruebas de independencia de chi^2 para determinar asociación entre variables, todo esto se representa a través de tablas.

En un segundo proceso de análisis se hizo uso de la técnica multivariante de árbol de clasificación. Este modelamiento tuvo por propósito estimar la incidencia jerárquicos que presentan atributos socioeducativos y de niveles de logro en la decisión de matricularse en pedagogía haciendo uso o no de la condición de cupo especial. Esta técnica genera un diagrama con nodos, ramas y hojas que, maximizando las distancias, resume grandes volúmenes de datos y estructura itinerarios decisionales y perfiles sobre la base de las variables estadísticamente más significativas (Gervilla y Palmer, 2009; Han y Kamber, 2006).

El árbol de clasificación y selección de sus predictores se realizó utilizando el método de crecimiento Chi-square Automatic Interaction Detection (CHAID). El modelo fue estimado sobre la base de secuencias con información completa para el conjunto de variables incorporadas, selección que configuró una muestra final de 1.451 casos.

Cuadro 2. Variables del modelo de árbol de clasificación

Variable	Operacionalización	Rol de la variable Significancia y Posición jerárquica [Simetrías]
ICE Matriculado	Estudiante informado por el MINEDUC como cupo especial (ICE) matriculado en pedagogía. Variable dependiente dicotomizada según modalidad de matrícula: vía regular o vía cupo especial.	Variable dependiente [Vía regular=72,2% Vía Cupo; Especial=27,8%] n=1451
Quintil	Quintil de ingresos per cápita familiar	Variable independiente No significativa [Q1-Q2=52,8%; Q3-Q4=29,7%; Q5=17,5%]
Primera Generación	Postulante que, dentro de su grupo familiar, es el primero en asistir a la educación superior	Variable independiente No significativa [Sí=52,4%; No=47,6%]
Preferencia	Lugar de preferencia en que postula a pedagogía, segmentada en cuatro niveles	Variable independiente No significativa 1era= 55,4%; 2da=12,0%; 3era=10,1%; 4ta=22,5%
P. Matemáticas	Puntaje en prueba de admisión universitaria de matemáticas categorizado en cuatro niveles.	Variable independiente Significativa de segundo nivel [<500=27,4%; 500-575=31,3%; 575-650=25,9%; >650=15,5%]
P. Lenguaje	Puntaje en prueba de admisión universitaria de lenguaje ordinalizado en cuatro niveles.	Variable independiente Significativa de primer nivel [<500=24,9%; 500-575=32,9%; 575-650=25,5%; >650=16,6%]
NEM	Notas de enseñanza media convertido en puntaje categorizado en cuatro niveles	Variable independiente Significativa de tercer nivel [<500=17,8%; 500-575=23,2%; 575-650=24,8%; >650=34,2%]
Ranking	Variable que expresa la posición relativa que ocupa el estudiante en su contexto educativo ordinalizado en cuatro niveles	Variable independiente No Significativa [<500=17,2%; 500-575=20,6%; 575-650=20,2%; >650=42,0%]

Las variables utilizadas como eventuales predictoras fueron seleccionadas en razón de la relevancia que la teoría y la investigación empírica asigna para la toma de decisiones educativas. Tanto las variables criterio y la predicha fueron testeadas a fin de contrastar aceptables criterios de asimetría, resguardando para las variables categóricas el cumplimiento de la regla 90/10. Asimismo, a fin de evitar el sobreajuste en la construcción del modelo, se predefinieron 3 niveles jerárquicos con podas en los nodos cuando estos no superen los 150 casos, para el nodo padre y 80 para el nodo hijo.

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

Aplicados estos criterios, el árbol se estructuró con 3 predictores de un total de 8 iniciales, conformando por 12 nodos, 7 de ellos terminales. El nodo más pequeño agrupa el 6,0% de los casos. El modelo resultante logra clasificar correctamente al 88,2% de los casos, con una sensibilidad del 72,5% de los cupos especiales, indicadores que dan cuenta de una adecuada capacidad predictiva.

RESULTADOS

El sistema informa a un total de 47.932 estudiantes como cupo especial (gráfico 1), lo que representa al 22,5% de los inscritos egresados de la enseñanza media el año 2019 y en su gran mayoría (77,8%) son consignados como parte del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). De este contingente, solo 1 de cada 4 (25,0%) logra matricularse en algún programa de la oferta programática disponible para el proceso de admisión 2020 y un escaso 20,7% (2.483 postulantes) lo hace utilizando este cupo especial. Por su parte, del total de matriculados que inicialmente fueron informados como cupo especial, 1.455 estudiantes (12,2%) optan por alguna carrera de pedagogía, 27,9% de los cuales se matriculan haciendo uso efectivo de la condición de cupo especial (406 estudiantes).

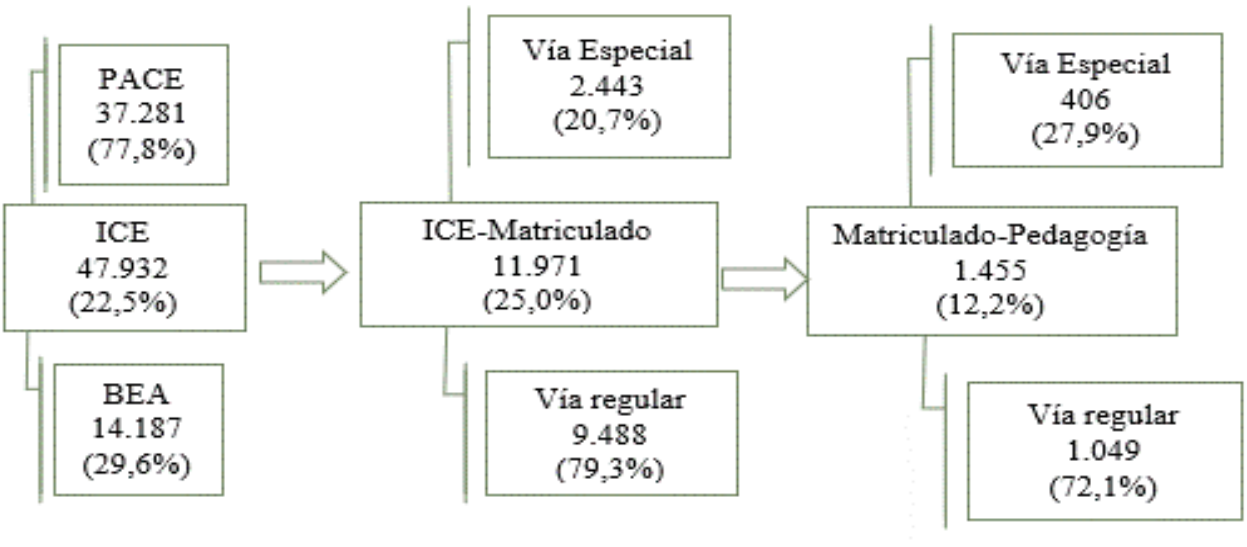


Gráfico 1: Diagrama de flujo del Informado Cupo Especial (ICE).
Nota. Informados Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) e Informados Beca Excelencia Académica (BEA) no son mutuamente excluyentes por lo que sus proporciones no suman 100; ICE= Informados Cupo Especial. Datos DEMRE 2020.

Al analizar el perfil del matriculado en pedagogía sobre la base de la distribución de atributos socioeconómicos y educativos de cada conglomerado definido por su vía de ingreso (cuadro 3), se observa una mayor prevalencia de estas características cuando este ingresa vía especial. En efecto, si bien el área de la educación presenta una histórica preferencia por parte del segmento femenino, la proporción de mujeres se intensifica significativamente cuando se ingresa vía especial (83,5%). Igual tendencia se registra al momento de analizar la distribución que otros parámetros distintivos tienen dentro del segmento matriculado por cupo especial, tal como sucede con la pertenencia a los primeros quintiles de ingreso (86,2%), ser primera generación en ingresar a la educación superior (91,4%) y provenir de la educación municipal (94,6%).

Desde una perspectiva analítica inferencial de corte correlacional o asociativo se observa precisamente la incidencia de atributos socioculturales y económicos en la vía de ingreso por cupo especial. El acceso bajo esta modalidad se constituye en una acción preferente de mujeres (32,2%), pertenecientes al 40% más pobre (30,4%), ser primera generación (31,2%) y haberse educado en un colegio municipal (34,5%), marcando en todos los casos diferencias estadísticamente significativas con su grupo de comparación ($p<0,00$). En efecto, dentro del segmento de mujeres la proporción que accede por cupo especial supera en un 94,0% a la de hombres, mientras que estas brechas por quintil de ingreso y primera generación alcanzan el 173,9% y 143,8% respectivamente.

En lo que refiere a los atributos de trayectoria escolar y rendimiento en las pruebas de admisión, se registran significativas diferencias entre los conglomerados analizados observándose en el matriculado por cupo especial una tendencia a poseer un mejor desempeño durante la enseñanza media, en términos de NEM y Ranking, a la vez que exhibe un peor rendimiento comparado en las baterías de pruebas del proceso de admisión. Para efectos ilustrativos, en el segmento matriculado cupo especial en pedagogía, un 79,9% y un 88,8% obtienen menos de 500 puntos en lenguaje y matemáticas respectivamente, mientras que, al considerar los componentes de trayectoria escolar, la totalidad de los matriculados superan este parámetro, concentrándose en un 92,9% y 70,4% por sobre la barrera de 650 puntos en Ranking y NEM.

Cuadro 3. Perfil del matriculado en pedagogía según atributos socioeconómicos y educativos

	ICE					IR
	Vía especial (n=406)		Vía regular (n=1049)		Chi² [V/Phi de Cramer;	Vía regular (n=3866)
	pd	pc	pd	pc	gl]	pd
Sexo:					35,243	
- Hombre	16,5	16,6	32,0	83,4	(p<,00)	33,9
- Mujer	83,5	32,2	68,0	67,8	[,156; gl=1]	66,1
Quintil:						
- I-II	86,2	30,4	76,5	69,6	17,125	52,9
- III-IV	13,3	19,0	21,9	81,0	(p<,00)	32,2
- V	0,5	11,1	1,5	88,9	[,108; gl=2]	14,8
P.Generación:					36,476	
- No	8,6	12,8	22,6	87,2	(p<,00)	45,8
- Sí	91,4	31,2	77,4	68,8	[,160; gl=1]	54,2
Dependencia:						
- P Pagado	-	-	-	-	102,453	12,5
- P. Subv	5,4	6,4	30,5	93,6	(p<,00)	65,8
- Municipal	94,6	34,5	69,5	65,5	[,265; gl=1]	21,7
Preferencia:						
-I	86,5	26,4	92,3	73,6	18,728	90,0
-II	7,0	38,9	4,2	61,1	(p<,01)	6,0
-III o más	6,5	41,3	3,5	58,7	[,113; gl= 4]	4,0
Ranking:						
- <500	-	-	3,9	100		13,5
- 500-575	0,7	3,0	9,2	97,0	68,176	26,8
- 575-650	6,4	16,9	12,2	83,2	(p<,00)	27,0
- >650	92,9	32,5	74,6	67,5	[,216; gl=3]	32,7
NEM:						
- <500	-	-	4,1	100		14,0
- 500-575	2,5	7,8	11,3	92,2	48,613	29,6
- 575-650	27,1	32,1	22,2	67,9	(p<,00)	33,1
- >650	70,4	30,4	62,3	69,6	[,183; gl=3]	23,3
Puntaje Leng:						
- < 500	79,9	61,6	19,2	38,4		14,0
- 500-575	17,4	13,4	43,3	86,6	478,696	42,8
- 575-650	2,5	3,5	26,5	96,5	(p<,00)	31,5
- >650	0,2	0,9	11,0	99,1	[,574; gl=3]	11,6
Puntaje Mat						
- <500	88,8	55,3	27,6	44,7		19,4
- 500-575	9,4	7,5	44,9	92,5	444,515	46,5
- 575-650	1,5	2,6	21,3	97,4	(p<,00)	27,8
- >650	0,2	1,5	6,2	98,5	[,553;gl=3]	6,3

Nota. ICE= Informado cupo especial; IR= informado regular; P. Generación= Alumno primera generación; P. Pagado= Colegio particular pagado; P. Subv.= Colegio particular subvencionado; pd=distribución de postulantes al interior del conglomerado según variable de caracterización, expresado en porcentaje; pc= concentración del postulante según variable de caracterización por conglomerado, expresado en porcentaje.

Al ajustar el análisis de proporciones desde una perspectiva inferencial con contrastes de asociación se observan similares tendencias, dando cuenta que el cupo especial es una modalidad de ingreso que se activa preferentemente en aquellos estudiantes que obtuvieron bajo puntaje en las pruebas de admisión (p<0,00). Quienes se matriculan en pedagogía con menos de 500 puntos en las pruebas de lenguaje o matemáticas, un 61,6% y 55,3% lo hace utilizando el cupo especial. Proporción que se reduce significativamente conforme mejora el desempeño en estas pruebas. Los componentes de trayectoria escolar como NEM y Ranking, si bien manifiestan un comportamiento inverso, presentan una tendencia claramente menos acentuada, de modo que solo 1 de cada 3 matriculados con rendimiento sobre los 650 puntos acceden a los programas de pedagogía por vía especial (gráfico 2).

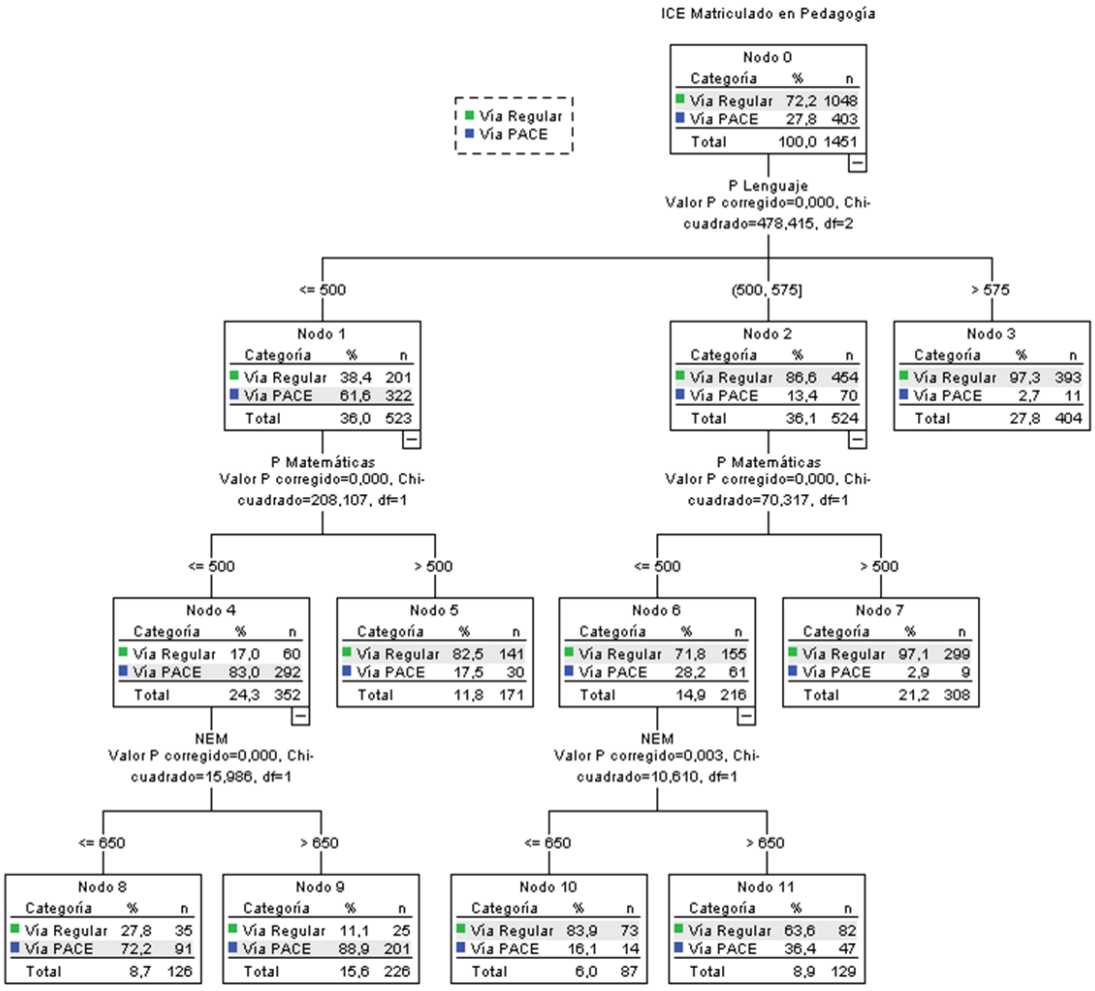


Gráfico 2: Itinerario decisional del ICE matriculado en pedagogía.

Nota: ICE= Informado Cupo Especial; NEM=Notas de Enseñanza Media; P Matemáticas=Puntaje en Prueba de Matemáticas; P Lenguaje= Puntaje en Prueba de Lenguaje. Método de crecimiento CHAID; Variable dependiente=ICE Matriculado en pedagogía; Error estándar= ,008; Estimación=,118; Porcentaje global de clasificación=88,2%. Fuente: datos DEMRE 2020.

Siendo la unidad de observación el estudiante informado como cupo especial que se matricula en pedagogía (ICE), se quiso determinar los factores que modelan su panorama decisional respecto de acogerse a esta vía de acceso u optar por la modalidad tradicional. Para este efecto, se utiliza la técnica estadística de árboles de clasificación; modelamiento multivariante que, resguardado previamente determinado criterio e índices de ajuste, configuró una estructura jerárquica de 3 predictores y 11 Nodos.

En lo específico, el análisis de segmentación reconoce en términos de magnitud y significancia la influencia de variables asociadas al desempeño en las pruebas de admisión y de trayectoria escolar, tales como el puntaje en los test de lenguaje, de matemáticas y NEM. Factores de perfil socioeconómico o de dependencia educativa, no resultaron significativos.

El factor con mayor capacidad discriminativa en el itinerario decisional del ICE matriculado en pedagogía, es el puntaje obtenido en la *P Lenguaje* para la admisión universitaria [X2=478,515; p valor=0,000], variable que se segmenta en 3 Nodos, uno de ellos terminal. La probabilidad de matricularse vía especial aumenta conforme disminuyen los puntajes alcanzados en esta prueba, de modo que quienes superan los 575 puntos (n=404), una proporción marginal de ellos (2,7%) opta por matricularse bajo esta modalidad (Nodo 3), cifra que asciende al 61,6% cuando se obtiene menos de 500 puntos (Nodo 1).

En un segundo nivel jerárquico se encuentra el puntaje obtenido en la prueba de matemáticas (*P Matemáticas*), variable que se bifurca sobre la base idénticas categorías (<= 500; >500) para cada uno de los nodos precedentes (Nodo 1 [X2= 208,107; p valor=0,000] y Nodo 2 [X2= 70,317; p valor=0,000]), de modo que conforme disminuyen los puntajes en esta prueba, aumenta la probabilidad de matricularse por vía especial. En efecto, la ya elevada posibilidad de optar por esta vía de ingreso cuando se alcanza un bajo puntaje en lenguaje (Nodo 1) se ve significativamente incrementada cuando este mal desempeño es también acompañado por un bajo puntaje en matemáticas (Nodo 4), situando la proporción de estudiantes que en este Nodo 4 optan por matricularse vía especial en un 83,0%; mientras que en el otro nodo hijo alcanza un escaso 17,5%.

Como contraparte se observa que el Nodo 2 del primer nivel jerárquico se segmenta igualmente sobre la base del predictor *P Matemáticas* (<=500; >500), de modo que prácticamente la totalidad de quienes alcanzan más de 500 puntos en este test se matriculan vía regular (Nodo 7; 97,1%).

En un tercer nivel jerárquico, aparece el *NEM* como predictor, particularmente para los Nodos 4 y 6 que refieren a conglomerados que obtienen menos de 500 puntos en la *P Matemáticas*, de modo que en estos nodos del nivel precedente, conforme mejora el desempeño escolar registrado durante la enseñanza media, aumenta la probabilidad de matricularse vía especial.

Para el caso de los estudiantes que registraron bajo puntaje en *P Lenguaje* y en *P Matemáticas* (Nodo 4) el comportamiento del *NEM* evidenció una significativa capacidad discriminativa [x2=15,986; p valor= 0,000]. De esta forma, cuando el desempeño escolar no supera los 650 puntos, un 72,2% se matricula vía especial (Nodo 8), cifra que asciende al 88,9% cuando se supera este umbral (Nodo 9). Por su parte, aquellos que derivan del Nodo 6, es decir, registran un regular desempeño en *P Lenguaje* (500-575 puntos) y no superan los 500 puntos en *P Matemáticas*, la modalidad de matrícula preferente es vía regular, aunque esta probabilidad se ve también afectada por el *NEM* [x2=10,616; p valor= 0,000].

En síntesis, el árbol de segmentación releva la importancia del nivel de desempeño en los test de admisión y de trayectoria escolar por sobre otros factores de orden socioeconómico y educativo. De este modo, cuando se obtiene un bajo desempeño en *P Lenguaje*, la probabilidad de matricularse vía cupo especial (Nodo 1; 61,6%) se incrementa en un 34,7% cuando este comportamiento es acompañado de bajo rendimiento en *P Matemáticas* (Nodo 4; 83,0%); proporción que en un tercer nivel de desagregación se posiciona aditivamente en un 88,9% cuando este estudiante registra un alto desempeño escolar (Nodo 9).

Discusión de resultados

En la búsqueda de corregir los sesgos de selección de las pruebas de admisión e igualar oportunidades de acceso a la educación superior de grupos históricamente vulnerables, se

instalan determinados lineamientos de política pública de acción afirmativa que ofrecen modalidades de ingreso alternativo, tal como es el caso del Programa de Acceso y Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior (PACE) objeto de análisis de este estudio (Cooper et al., 2019; Castro et al., 2016). En consecuencia, sobre la base de esta reducción de sesgo e igualdad de oportunidades pretendida, resulta lógico que el matriculado vía especial y matriculado vía general se puedan diferenciar según sus parámetros socioeconómicos y educativos, puesto que son precisamente estas coordenadas las que definen el ser informado o no como cupo especial, aunque sus proporciones y cuotas estarán matizadas en razón de la institución y carrera.

Los análisis distributivos, inferenciales de asociación y el modelo multivariante de árboles de clasificación, dan cuenta de que la matrícula vía especial en pedagogía es una opción preferencial de alumnos con bajo puntaje en las pruebas de admisión, pero alto desempeño escolar. Por su parte, las coordenadas de naturaleza socioeconómica resultaron menos significativas, particularmente al realizar el análisis multivariante y controlar el efecto de interdependencia de los predictores.

Los cupos especiales se orientarían a brindar oportunidades de continuación de estudios terciarios a estudiantes vulnerables que, pese a exhibir trayectorias escolares destacadas, no logran refrendar dicho rendimiento en las pruebas de admisión (Kri et al., 2013). Se constituye en una vía de ingreso alternativo que, al no considerar los resultados de estas pruebas en su algoritmo de cálculo para estimar el puntaje de ingreso, pretende corregir en parte los históricos sesgos de selección de estos test estandarizados (Opazo et al., 2018).

No obstante lo anterior, los análisis reportan que, al menos en lo que refiere a programas de pedagogía, el ingreso vía especial está más condicionado por los niveles de logros o desempeño alcanzado en las pruebas de admisión que por coordenadas socioeconómicas o atributos de origen. La ausencia o escasa diferenciación en el perfil socioeconómico de los alumnos que se matriculan en pedagogía según la vía de admisión utilizada, pone en cuestión la real capacidad inclusiva del programa PACE en determinadas carreras.

Diversos estudios han dado cuenta de la estrecha relación que existe entre orígenes socioeconómicos-educativos bajos y elección de carreras como pedagogía (Dufraix, Fernández y Anguita, 2020; Claro et al., 2013). Dentro de estas carreras se observa relativa homogeneidad, con un perfil que se caracteriza por ser estudiantes mujeres, de bajo capital familiar, provenir de los quintiles de ingreso más pobres, haber egresado de establecimientos municipales o particulares subvencionados, ser primera generación en ingresar a la educación superior y por exhibir, comparativamente, deficientes niveles de logro en pruebas estandariadas como el SIMCE y pruebas de admsión a la universidad (Rodríguez et al., 2020; Gómez y Castillo, 2019; Gil-Llambías et al., 2019). Por otra parte, y a pesar de las mejoras realizadas a nivel de política pública y empleabilidad, la profesión docente continúa siendo una actividad de baja valoración social que no ha logrado atraer a los candidatos académicamente más talentosos (Acción Educar, 2021; Hormazabal, Abricot, Oyarzo, Alvarado y Bravo, 2020).

En un contexto de calidad segmentada, un estudiante de mejor trayectoria escolar pero que no está circunscrito a la misma precariedad educativa que su par informado como cupo especial, no solo tendrá mayores posibilidades de exhibir mejores resultados en las pruebas de admisión, sino que además podrá postular a carreras más selectivas y de mayor prestigio social (Gómez y Castillo, 2019; Rodríguez y Castillo, 2014). Es decir, en este tipo de alumnos socialmente aventajados el panorama decisional se amplía abriendo un abanico de posibilidades para materializar otros anhelos vocacionales y elección profesional. En cambio, cuando el estudiante académicamente talentoso pertenece a los grupos más vulnerables, se restringe significativamente la disponibilidad y variedad de sus elecciones profesionales. De allí que en carreras como pedagogía no se observen diferencias relevantes en términos socioeconómicos entre estudiantes que ingresan vía cupo especial o vía regular, fenómeno que sí es posible constatar al momento de explorar su desempeño en las pruebas de admisión.

La precariedad educativa conduce en el estudiante talentoso a un ajuste de expectativas al no poder refrendar su buen rendimiento escolar en las pruebas de admisión universitaria. La baja correlación observada entre trayectoria escolar y rendimiento en las pruebas de admisión no solo es resultado de las diferenciadas políticas evaluativas expresadas en una inflación de calificaciones, sino que además es consecuencia de los problemas de formación académica y

vacíos curriculares (Rodríguez et al.,2021; Rodríguez et al., 2020; Walker y García, 2019; Bellei, 2013). En efecto, en escenarios de precariedad tienden a disminuir los niveles de cobertura y profundidad curricular puesto que el docente no solo debe hacerse cargo de los hándicaps educativos realizando procesos remediales y de nivelación, sino que también atender a un conjunto de problemáticas de orden socioemocional y/o conductual que escapan de lo estrictamente pedagógico (Gallegos y Campos, 2021; Espinoza y González, 2015). Estas acciones, si bien procuran instalar condiciones para el aprendizaje, ralentizan la progresión curricular y configuran un quehacer pedagógico de complejidad que, al no ser extensivo a todo el sistema escolar, profundiza las desventajas y desigualdades que son constatadas en los procesos de admisión a la educación superior, incluso en los alumnos académicamente talentosos de sectores vulnerables. Ello explicaría por qué estudiantes informados como cupo especial que se matriculan en pedagogía perteneciendo a los percentiles de mejor desempeño escolar, no logran sostener igual estándar en las pruebas de admisión universitaria.

Por otra parte, en familias vulnerables, particularmente con estudiantes talentosos, la educación superior es concebida como una inversión para conseguir movilidad social, prestigio y retornos económicos (Böck, 2019; Ferrada, 2018). Si bien es cierto que el acceso a educación superior se ha masificado y democratizado y que son los estudiantes junto a sus familias los que escogen dónde y qué quieren estudiar, la verdad es que las expectativas y elección educativa están condicionadas y restringidas por los recursos sociales, culturales y económicos que se disponen en el hogar, lo que convierte a la decisión educativa en una prerrogativa de clases, que reproduce brechas e inequidad social (Rodríguez et al., 2021; Faúndez, Labarca, Cornejo, Villarroel, y Gil, 2017). Precisamente sería este panorama el que configura la relativa homogeneidad observada respecto del perfil del estudiante matriculado en pedagogía, incluso controlando por modalidad de acceso, a la vez que profundiza sus diferencias con otras elecciones profesionales.

Que el estudiantado, en particular el que se matricula vía especial, obtenga un bajo desempeño en las pruebas de admisión universitaria no constituye un problema en sí mismo, por dos principales razones. En primer lugar, el ingreso vía cupo especial no solo viene a regular la otrora hegemonía que tenían las pruebas de admisión para el ingreso a la

universidad y con ello reducir brechas socioeconómicas de origen, sino que además releva la importancia de la trayectoria escolar. En efecto, al considerar el desempeño escolar del estudiante se pesquisa también un conjunto de habilidades blandas de carácter transversal tanto o más fundamentales para el éxito académico en la educación superior. Desde la literatura consultada, se estima que un estudiante que despliega un buen desempeño durante la enseñanza media se caracteriza por una serie de atributos vinculantes con la responsabilidad, la perseverancia, el gusto y facilidad por el estudio, así como, particularmente en aquellos educados en contexto de vulnerabilidad, la resiliencia (Rodríguez et al., 2021; Gil-Llambías et al., 2019).

Y, en segundo lugar, las universidades que adhieren a esta modalidad de ingreso, lo hacen con objeto de favorecer la inclusión social ofreciendo oportunidades educativas a estudiantes talentosos que de otra forma no hubiesen podido acceder (Cooper et al., 2019) y, en tanto entidades selectivas y de prestigio, resguardan la calidad del proceso formativo instalando acciones remediales y de acompañamiento que enfrentan tempranamente los hándicaps de entrada de sus estudiantes; acciones que deberían ser particularmente notorias en el caso de los matriculados vía especial atendiendo a los hallazgos aquí reportados en lo que refiere al rendimiento en las pruebas de matemáticas y lenguaje. Cabe hacer presente que los test de admisión están alineados con las bases curriculares para la enseñanza media y en su aplicación recogen, dado el contexto de profunda segmentación de la educación chilena, las diferenciadas coberturas de un currículum aparentemente universal (Cases, 2020; Bellei, 2013; Valenzuela, 2008).

Reconociendo la importancia de los cupos especiales para reducir sesgos y generar oportunidades educativas, el análisis aquí efectuado pone también en cuestión el eventual riesgo de un uso instrumental del mecanismo de admisión especial con objeto de subsanar los déficits de matrícula. Motivación que, en tanto externalidad no prevista, puede trastocar y contaminar el loable propósito de la inclusión social que inspira a esta política educativa. Esto resulta particularmente complejo dado el modelo de financiamiento que rige en la educación superior y las actuales condiciones en que se imparte la formación inicial docente (Rodríguez et al., 2020; Bellei y Valenzuela, 2010).

En un contexto de financiamiento vía voucher, donde los fondos siguen a los alumnos, los déficits de matrícula ponen en riesgo la sustentabilidad económica de un programa, a la vez que posibilita la instalación de estrategias institucionales como mecanismo de compensación, generando o haciendo uso de incentivos a la demanda que pueden pervertir la inspiración de esta política educativa. Riesgo del cual los programas de admisión especial no estarían exentos. En efecto, los cupos especiales se pueden articular como una maniobra para complementar eventuales déficit de matrícula, sin tener que modificar las exigencias formalmente preestablecidas para el ingreso regular. Si bien esta puede ser una tesis controversial que requiere estudios más profundos, los hallazgos de esta investigación posibilitarían constituirla en una explicación provisional y tentativa; ello en atención a la escasa diferenciación por atributos socioeducativos y económicos en contra parte con la significativa relevancia que adquirieron los puntajes en las pruebas de admisión al comparar las diversas vías de ingreso a pedagogía.

A la luz de la evidencia establecida y al menos a lo que a pedagogía refiere, los cupos especiales pondrían en tensión el propósito de la inclusión social, toda vez que la formación inicial docente suele atender a una población de características sociales muy homogéneas y las vías de ingreso se constituyen principalmente en un clivaje entre quienes superan la barrera del puntaje mínimo de admisión y quienes no logran hacerlo, pero siempre referidos a una misma población.

En el proceso de dignificación docente, se instalan un conjunto de medidas que, por un lado, mejora las condiciones laborales y oportunidades de perfeccionamiento para profesores en ejercicio y, por otro, aumenta las exigencias de ingreso a las carreras, además de generar una serie de incentivos a la demanda con objeto de atraer a estudiantes de mejor perfil académico. Los incentivos generados no tuvieron el impacto esperado y las mayores exigencias en puntaje para ingresar a pedagogía derivaron en lo inmediato en una fuerte y significativa reducción de sus niveles de matrícula, situación que pone en riesgo la sustentabilidad económica de estos programas en un contexto de financiamiento a la demanda (Acción Educar, 2021; Rodríguez et al., 2020). De allí la importancia que registra la vía de admisión especial en pedagogía tanto en número de cupos ofertados en comparación a otras

carreras, la alta proporción que alcanzan en la composición de su matrícula, así como la significativa prevalencia, muy por sobre otro atributo, que adquiere el hecho de no haber obtenido los 500 puntos en las pruebas de admisión, puntaje formalmente exigido para el ingreso a pedagogía por la vía regular.

En síntesis, es posible inferir que las políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades educativas, encuentran su limitación en el modelo de financiamiento a la demanda del sistema educacional chileno, puesto que gran parte del sostén económico de los programas depende del cobro de arancel y de los volúmenes de la matrícula. El déficit y desinterés por programas como pedagogía, no solo pone en riesgo su viabilidad y sostenibilidad, sino que además en un contexto de mayores exigencias, obliga la articulación de mecanismos compensatorios que pueden enturbiar los principios inspiradores de esta política pública.

CONCLUSIONES

El sistema educacional chileno se encuentra profundamente segmentado. En la medida en que la vulnerabilidad crece, la cobertura y profundidad curricular disminuyen; situación que afecta incluso a alumnos de meritoria trayectoria escolar, quienes, dado su contexto de vulnerabilidad, no logran refrendar este desempeño en las pruebas de admisión. De allí que la asignación de cupos especiales o programas de admisión no tradicional, contribuyan a la inclusión social e igualdad de oportunidades educativas en el acceso a la educación superior.

No obstante lo anterior, y particularmente en lo que refiere a carreras como pedagogía, el perfil de estudiantes que acceden mediante esta modalidad se caracteriza preferencialmente por el bajo desempeño exhibido en las pruebas de admisión que por atributos socioeconómicos o familiares de origen; comportamiento de la demanda que pone en tensión la contribución a la mixturización del alumnado en determinados programas.

La calidad educativa profundamente segmentada y el modelo de financiamiento a la demanda, condicionan determinadas externalidades en la política de inclusión social e igualdad de oportunidades.

En primer lugar, las universidades deben enfrentar los vacíos curriculares que presentan los estudiantes de admisión especial a fin de no comprometer sus índices de eficiencia interna y responder a las altas expectativas de estos; desafíos institucionales que desincentivarían la adscripción a la política de inclusión. En segundo lugar, el modelo de financiamiento vía voucher posibilita la instrumentalización de la admisión por vía especial para subsanar los déficits de matrícula. Lo anterior explicaría la baja adhesión que tienen las carreras de mayor prestigio, en contraposición al significativo número de cupos que asignan aquellas de baja valoración social y demanda, tal como sucede con pedagogía.

En términos de demanda, pedagogía se ha caracterizado por ser opción preferencial de los segmentos de menores ingresos y de bajos puntajes en las pruebas de admisión; a lo que se suma, en cuanto a la oferta, una merma sostenida en sus niveles de matrícula dadas las mayores exigencias de ingreso y el débil impacto que ha tenido la política de incentivo para atraer estudiantes de mejor perfil académico. Estos atributos explicarían la homogeneidad socioeconómica observada en su alumnado con independencia de la vía de acceso, en comparación a la predominancia que adquiere el desempeño en las pruebas de admisión, particularmente bajo en los ingresos vía cupo especial.

Si bien la tesis del uso instrumental de esta política de inclusión es controversial y requiere de mayores análisis y nuevas investigaciones, por de pronto, esta se constituye en una hipótesis plausible al observar la magnitud y concentración de los cupos especiales en carreras como pedagogía, así como la prevalencia que registran los componentes de rendimiento en las pruebas de selección universitaria, dadas las actuales dificultades para completar sus vacantes regulares.

En este escenario, la posible instrumentalización institucional de la admisión vía cupo especial, implica para las carreras de pedagogía desandar el camino recorrido que buscaba posicionarla como una alternativa profesional atractiva, exigente y de calidad, capaz de atraer a candidatos cada vez más talentosos y, por su intermedio, nutrirse del efecto grupo en los procesos de formación inicial docente.

Si bien se ha avanzado en la promoción de políticas de igualdad de oportunidades en el campo educativo, estos cambios serán superficiales y paliativos de no mediar un cambio estructural al modelo de financiamiento en educación superior, con el añadido que en el actual escenario los objetivos que inspiran la política de inclusión social, pueden verse contaminados por estrategias institucionales de fines espurios.

REFERENCIAS

Acción Educar. Proyecto de ley de Pedagogías: efectos en la admisión y déficit docente. 26 de abril de 2021. https://accioneducar.cl/proyecto-de-ley-de-pedagogias-efectos-en-la-admision-y-deficit-docente/

Arias, Pablo, y Tania Villarroel. (2019). Radiografía a las carreras de pedagogía y propuestas para maximizar el impacto de la Ley de Desarrollo Profesional docente. Acción Educar

Barra, Iván, Nataly López, Fabian Baltierra, y Marcelo Albornoz. (2018). «Caracterización de primera generación de estudiantes PACE que ingresan a la Universidad de Talca.Cuadernos de inclusión, 2(18-31)

Bellei, C, y J Valenzuela. (2010) «¿Están las condiciones para que la docencia sea una profesión de alto estatus en Chile?» Fin de ciclo, pp.257-283

Bellei, Cristian. (2013).«El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena.» Estudios Pedagógicos 39(1), pp. 325-345.

Böck, Nicole. (2019). Programa pace en la universidad de Chile. ¿A la sombra de la selección o parte de una política pública efectiva? Santiago de Chile: Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Departamento de Ingeniería Industrial

Bourdieu, Pierre, y Jean-Claude Passeron (2008). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid: Popular

Bourdieu, Pierre, y Jean-Claude Passeron. (2009). Los herederos: Los estudiantes y la cultura. Buenos Aires: siglo veintiuno

Canales, Manuel, Cristián Bellei, y Víctor Orellana. (2016). «¿Por qué elegir una escuela semiprivada? Sectores de clase social media y elección de escuela en un sistema de mercado.» Estudios pedagógicos 42 (3), pp. 89-109

Cases, Roberto. (2020). ¿ Mejora o retroceso? El impacto de la reforma a la PSU en la brecha de puntajes según colegio de egreso. Tesis para optar al grado de Magíster en Economía. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile

Castro, Juan, Claudio Frites, y Pablo Vargas. (2016). El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). Notas acerca del diseño e implementación desde la Universidad de Santiago. Santiago de Chile: Magíster en Gestión y Políticas Públicas

Claro, F., M. Bennett, R. Paredes, y T. Wilson. (2013). «Incentivos para estudiar pedagogía: El caso de la Beca Vocación de Profesor.» Estudios Públicos 131, pp. 37-59

Cooper, Ryan, Javier Guevara, Mario Rivera, Antonia Sanhueza, y Michela Tincani (2019). Evaluación de Impacto del Programa PACE. Santiago: Centro de Estudios MINEDUC (CEM)

Córdoba, Claudia, Karina Rojas, y Javiera Azócar. (2016). «Selección de alumnos y co-pago como factores de segregación escolar: Presentación de tres casos de estudio.» Psicoperspectivas 15, (1), pp. 102-116

Dufraix, Iciar, Eduardo Fernández, y Rocío Anguita. (2020). «Perfil del estudiante de Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación y motivaciones asociadas a su elección profesional: un estudio de casos.» Perspectiva Educacional 59 (1), pp. 81-101

Educación, Ministerio de (2015). Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior [PACE]. MINEDUC

Elacqua, Gregory, y Humberto Santos (2013). Los efectos de la elección escolar en la segregación socioeconómica en Chile: Un análisis georreferenciado. Santiago de Chile: Documento de Referencia, Espacio Público 1

Espinoza, Óscar, y González, L. (2015).«Equidad en el Sistema de Educación Superior.» En La Educación Superior en Chile: Transformación, desarrollo y crisis, editado por Andrés Bernasconi. Santiago de Chile: Colección Educación Superior, Ediciones UC

Etcheberrigaray, Gabriel, Juan Lagos, Rodrigo Cornejo, Natalia Albornoz, y Rocío Fernández. (2017). «Concepciones sobre docencia en el nuevo marco regulatorio del sistema escolar chileno.» Revista de psicología (Santiago) 26 (1), pp. 14-26

Faúndez, Rocío, Juan Labarca, María Cornejo, Mirza Villarroel, y Francisco Gil. (2017) «Ranking 850, transición a la educación terciaria de estudiantes con desempeño educativo superior y puntaje PSU insuficiente.» Pensamiento Educativo 54 (1), pp.1-11

Ferrada, Donatila. (2018). «La igualdad de oportunidades en Chile. Opciones y consecuencias para la educación.» En: Políticas educativas y su impacto en las comunidades. Investigación en educación para la justicia social, de Donatila Ferrada, 19-40. Talca: Ediciones UCM

Gallegos-Mardones, Juan, y Nelyda Campos-Requena. (2021). «Can higher education admission be more equitable? Evidence supporting the inclusion of relative ranking in the process.» Economic Research 34 (1), pp.2539-2554

Gil-Llambías, Francisco, Martín del Valle, Mirza Villarroel, y Carolina Fuentes. (2019).«Caracterización y Desempeño Académico de Estudiantes de Acceso Inclusivo PACE en Tres Universidades Chilenas.» Revista latinoamericana 13(2), pp. 259-271

Gómez, Héctor, y Silvia Castillo. (2019).«Representaciones en torno a la elección de la docencia desde el discurso de las familias y el estudiantado de Pedagogía.» Revista Educación 43 (1), pp. 483-495

Gubbins, V. (2014). «Estrategias educativas de familias de clase alta: un estudio exploratorio.» Revista mexicana de investigación educativa 19 (63), pp. 1069-1089

Hernández, Macarena, y Carrasco, Alejandro. (2020).«La transición de un mercado desregulado a un sistema de admisión escolar centralizado en Chile: mapeo de las respuestas de la clase media a las nuevas reglas de elección escolar.» Compare: una revista de educación comparada e internacional, pp. 1-18

Herrera, Cristian, y Rosales, Felipe. (2019). «Estrategia de acompañamiento académico para estudiantes con ingreso pace de la Universidad del Bío-Bío.» En: Congresos CLABES. Pp: 336-344

Hormazábal, Nicolás, Nicole Abricot, Karen Oyarzo, Marlene Alvarado, y Carolina Bravo. (2020).«Programas de acceso especial a las carreras de pedagogía: Sus características en las Universidades del Estado de Chile.» Sophia Austral 25, pp. 93-119

Kri, Fernanda, Máximo González, Francisco Gil, y Catalina Lamatta (2013). Ranking de notas como predictor de éxito en la educación superior. Santiago de Chile: Consejo Nacional de Educación

MINEDUC. (2015). Fundamentos del PACE. Elementos que fundamentan este Programa y su etapa Piloto. Santiago: Ministerio de Educación

MINEDUC. (2019). Proceso de admisión 2020-nómina oficial de carreras PACE. Santiago: Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior

Opazo, María, Verónica Maldonado, María Medel, y Francisca Molina. Programa Pace-UCM: Inclusión y Matrícula efectiva. Ciudad de Panamá: Congreso CLABES VIII, 2018.

Padilla, Geraldo, Carlos Rodríguez, y Denisse Espinosa. «Segregación y despoblamiento de la matrícula de escuelas públicas en Chile: un estudio de tendencia entre los años 2003 y 2018.» Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación 1, Nº 17 (2022): 189-204.

Rodríguez, Carlos, Denisse Espinosa, Geraldo Padilla, y Claudia Suazo. «Selectividad e igualdad de oportunidades en carreras de pedagogía: Compleja convivencia en un contexto de financiamiento a la demanda.» Perspectiva Educacional 60, Nº 3 (2020): 110-131.

Rodríguez, Carlos, Geraldo Padilla, y Denisse Espinosa. «No todo es Prueba de Selección Universitaria: el Ranking como vía de inclusión a la universidad en Chile.» Sophia 17, Nº 2 (2021).

Rodríguez, Carlos, y Geraldo Padilla. «Trayectoria Escolar y Ranking: valoraciones y estrategias institucionales en el nuevo escenario de selección universitaria.» Estudios pedagógicos (Valdivia) 42, Nº 3 (2016): 313-326.

Rodríguez, Carlos, y Víctor Castillo. « Calidad en la formación inicial docente: los déficits de las competencias pedagógicas y disciplinares en Chile. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación.» 14, Nº 2 (2014): 1-25.

Santos, Humberto, y Elacqua, Gregory. (2016) «Segregación socioeconómica escolar en Chile: elección de la escuela por los padres y un análisis contrafactual teórico.» Revista CEPAL 119, pp. 133-148

Sanzana, Gonzalo (2018). Transición con equidad hacia universidades selectivas: el caso de las vías de acceso inclusivo en la universidad de Santiago. Santiago de Chile: Ediciones USACH

Valenzuela, J. Pablo, Cristian Bellei, y Danae De Los Ríos (2010). «Segregación escolar en Chile.» Fin de ciclo, pp. 209-229

Valenzuela, Juan. (2008). Evolución de la Segregación Socioeconómica de los Estudiantes Chilenos y su Relación con el Financiamiento Compartido. Proyecto FONIDE N°: 211 - 2006

Walker, Janzen, y Rodrigo García. (2019) «La vocación pedagógica en contextos de pobreza: un estudio de caso desde la Universidad Católica Silva Henríquez, Chile.» Revista Cubana de Educación Superior 38 (2)

Walker, W, G González, y R. García. (2020). «Características socioacadémicas de estudiantes en Chile postulados con talento escolar para la pedagogía.» Educação E Pesquisa 46 1-18

Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0